



Ministerio de la Mujer  
República Dominicana

*"Año del Desarrollo Agroforestal"*



ACTA No. 10-2017.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**PROCESO DE COMPRAS BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS.**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 A.M., del día veinticuatro (24) de Julio del año dos mil diecisiete (2017), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en el salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la Contratación de una Compañía para el **"Montaje y desmontaje del evento Foro Internacional ODS 5: Las Mujeres y el logro de los objetivos de desarrollo sostenibles los días 1 y 2 de Agosto del 2017, incluyendo refrigerio y almuerzo, en el Centro de Conversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores"**; con la presencia de los señores: **Lic. Silvano Rosario**, Director Financiero, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Lic. José Fernando Pérez Vólquez**, Consultor Jurídico; **Licda. Virginia Mañón**, Directora de Planificación y Desarrollo y el señor **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Unidad de Compras.

El **Lic. Silvano Rosario** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

**AGENDA**

**ÚNICO: Apertura, evaluación y adjudicación**, de las ofertas depositadas por los oferentes en ocasión al llamado del proceso de compras, bajo la modalidad de comparación de precios, para la Contratación de una Compañía para la: **"Montaje y desmontaje del evento Foro Internacional ODS 5: Las Mujeres y el logro de los objetivos de desarrollo sostenibles los días 1 y 2 de Agosto del 2017, incluyendo refrigerio y almuerzo, en el Centro de Conversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores"**; requerida por la Dirección de Comunicaciones.

Handwritten initials: @, F.R.S.H., RR

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité, el **Lic. Silvano Rosario**, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, agradecieron la acogida a la convocatoria, para conocer el proceso descrito anteriormente, y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que en fecha Diecisiete (17) de Julio del 2017, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: 1.- **GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**; 2.- **XIOMARIS VELOZ ROSARIO, S.R.L.**; 3.- **LB EVENTO SOCIALES, S.R.L.**; 4.- **MEDIOS Y EVENTOS GONZÁLEZ, E.I.R.L.**; 5.- **DIVINO S GOURMET, S.R.L.**; y 6.- **CUS Y**

**ASOCIADOS, E.I.R.L.**, para participar en el proceso de compras bajo la modalidad de comparación de precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha Veintiuno (21) de Julio del 2017, la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la empresa **DIVINO'S GOURMET, S.R.L.**, fue la única empresa que presentó oferta.

**CONSIDERANDO:** Que el criterio de evaluación que será utilizado en el presente proceso de compras es: "**Cumple, No cumple**", tomando como parámetro las especificaciones técnicas puestas a disposición de los interesados en participar en el referido proceso, a través de la página y vía correo electrónico.

**CONSIDERANDO:** Que al momento del Comité de Compras iniciar la revisión y evaluación de la oferta recibida, encontró que la misma cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y el precio ofertado, lo cual se puede comprobar en el siguiente cuadro:

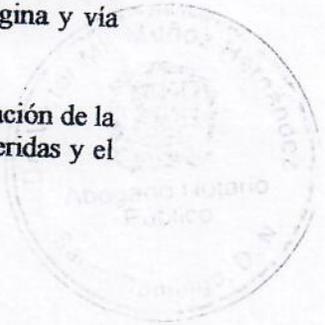
A continuación, la descripción de la propuesta:

1.- **DIVINO'S GOURMET, S.R.L.:**

CANTIDAD	DESCRIPCION	Precio/Pax	TOTAL RD\$
	<b>1er. Día (1ro Agosto 6:00 p.m.)</b>		
350	Bocadillos y canapes bandejeados para 350 pax 7 Variedades de canapes bandejeados	450.00	157,500.00
	<u>Bebidas</u>		
45	Galones de fruit punch	450.00	20,250.00
15	Fardo de agua	250.00	3,750.00
50	Dobles litros de refrescos	100.00	5,000.00
2	Neveras grandes con hielo	900.00	1,800.00
30	Camareros	1800	54000
30	Bandejas camareros	200	6000
	<b>2do. Día (02 de agosto en horario de 8:00 am a 4:00 p.m)</b>		
1	Estación de bebidas calientes permante para 350 pax (café, leche, té) día completo	17,500.00	17,500.00
350	Refrigerio dulce y salado de servido tipo buffet para 300 pax (5 variedades )	350.00	122,500.00
350	Almuerzo tipo buffet Montado en chafing dish 350pax 2 ensaladas, panecillos, 1 pastelones, 2 carnes, 1 arroz y postre (piezas de servir incluidas)	480.00	168,000.00
35	Camareros (día completo)	2,000.00	70,000.00

F.R.S.A.  
AL

(Ch)





Montaje para los dos (2) días			
15	Palmas Decorativas	350.00	5,250.00
1	Tarima 12 x 12	14,500.00	14,500.00
1	Decoracion de la tarima en helechos	12,680.00	12,680.00
1	Puchero de rosas para mesa de centro tarima	750.00	750.00
45	Centros de mesa mesas redondas y 10 para las mesas tipo bar) (30	750.00	33,750.00
2	Pantallas gigantes para proyección	24,000.00	48,000.00
1	Montaje y desmonje de 2 días de evento	15,000.00	15,000.00
1	Podium acrilico	2,700.00	2,700.00

Alquileres			
1	Alquiler Mesa de Centro Luis XV	1,500.00	1,500.00
350	Alquiler de sillas tiffany	100.00	35,000.00
1300	Vasos	20.00	26,000.00
6	Copas de agua	20.00	120.00
1300	Tazas de café (dia completo)	20.00	26,000.00
1300	Cucharitas	18.00	23,400.00
350	Cuchillos	20.00	7,000.00
350	Tenedores	20.00	7,000.00
350	Platos	20.00	7,000.00
700	Platos de pequeños (refrigerio y postre)	18.00	12,600.00
35	Mesas redondas	250.00	8,750.00
35	Manteles redondos	250.00	8,750.00
35	Topes redondos	250.00	8,750.00
12	Mesas rectangulares buffet y una para mesa de recibo) (para el	250.00	3,000.00
12	manteles rectangulares	250.00	3,000.00
12	Bambalinas	450.00	5,400.00
10	Mesas tipo bar	450.00	4,500.00
2	Transporte de entrega y recogida	4,000.00	8,000.00
1	Montaje nocturno (porque para el 2do dia debe montarse al termino de la inauguración)	15,000.00	15,000.00
		Sub Total	969,700.00
		Itbis	174,546.00
		Total RD\$	1,144,246.00

A.P.S.F.  
26  
Cm

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley 340-06.

VISTAS: Las ofertas depositadas por los oferentes participantes.

**POR CUANTO:** Que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

**POR CUANTO:** Que el artículo 103 del Reglamento de Aplicación No.543-12, establece: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia”.

**POR CUANTO:** Que después del Comité de Compras y Contrataciones, concluir con la revisión y análisis de la oferta, decide por unanimidad de votos, adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1): Adjudicar,** por cumplir con los requerimientos especificaciones técnicas y cumplir con el precio exigido por la institución en el presente proceso de compras, bajo la modalidad de comparación de precios, a la razón social **DIVINO'S GOURMET, S.R.L.**, en la cantidad y el monto descrito en el siguiente cuadro:

CANTIDAD	DESCRIPCION	Precio/Pax	TOTAL RD\$
	<b>1er. Día</b> (1ro Agosto 6:00 p.m.)		
350	Bocadillos y canapes bandejeados para 350 pax 7 Variedades de canapes bandejeados	450.00	157,500.00
	<u>Bebidas</u>		
45	Galones de fruit punch	450.00	20,250.00
15	Fardo de agua	250.00	3,750.00
50	Dobles litros de refrescos	100.00	5,000.00
2	Neveras grandes con hielo	900.00	1,800.00
30	Camareros	1800	54000
30	Bandejas camareros	200	6000
	<b>2do. Día</b> (02 de agosto en horario de 8:00 am a 4:00 p.m.)		
1	Estación de bebidas calientes permante para 350 pax (café, leche, té) día completo	17,500.00	17,500.00
350	Refrigerio dulce y salado de servido tipo buffet para 300 pax (5 variedades )	350.00	122,500.00
350	Almuerzo tipo buffet Montado en chafing dish 350pax 2 ensaladas, panecillos, 1 pastelones, 2 carnes, 1 arroz y postre (piezas de servir incluidas)	480.00	168,000.00
35	Camareros (día completo)	2,000.00	70,000.00

F. R. S. F.  
Rl

CA



<b>Montaje para los dos (2) días</b>			
15	Palmas Decorativas	350.00	5,250.00
1	Tarima 12 x 12	14,500.00	14,500.00
1	Decoracion de la tarima en helechos	12,680.00	12,680.00
1	Puchero de rosas para mesa de centro tarima	750.00	750.00
45	Centros de mesa mesas redondas y 10 para las mesas tipo bar) (30	750.00	33,750.00
2	Pantallas gigantes para proyección	24,000.00	48,000.00
1	Montaje y desmonje de 2 dias de evento	15,000.00	15,000.00
1	Podium acrilico	2,700.00	2,700.00

<b>Alquileres</b>			
1	Alquiler Mesa de Centro Luis XV	1,500.00	1,500.00
350	Alquiler de sillas tiffany	100.00	35,000.00
1300	Vasos	20.00	26,000.00
6	Copas de agua	20.00	120.00
1300	Tazas de café (dia completo)	20.00	26,000.00
1300	Cucharitas	18.00	23,400.00
350	Cuchillos	20.00	7,000.00
350	Tenedores	20.00	7,000.00
350	Platos	20.00	7,000.00
700	Platos de pequeños (refrigerio y postre)	18.00	12,600.00
35	Mesas redondas	250.00	8,750.00
35	Manteles redondos	250.00	8,750.00
35	Topes redondos	250.00	8,750.00
12	Mesas rectangulares buffet y una para mesa de recibo) (para el	250.00	3,000.00
12	manteles rectangulares	250.00	3,000.00
12	Bambalinas	450.00	5,400.00
10	Mesas tipo bar	450.00	4,500.00
2	Transporte de entrega y recogida	4,000.00	8,000.00
1	Montaje nocturno (porque para el 2do dia debe montarse al termino de la inauguración)	15,000.00	15,000.00
		<b>Sub Total</b>	<b>969,700.00</b>
		<b>Itbis</b>	<b>174,546.00</b>
		<b>Total RD\$</b>	<b>1,144,246.00</b>

F.R.S.A.

Dicha adjudicación asciende a la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$969,700.00)**; más **ITBIS de CIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 (RD\$174,546.00)**, ascendente a un total general de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,144,246.00)**.

**SEGUNDO (2): SE ORDENA** notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 A.M., del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

**Firmas de los Miembros de la Comisión:**

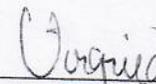


**Lic. Silvano Rosario**  
Director Financiero

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



**Lic. José F. Pérez Vólquez**  
Consultor Jurídico



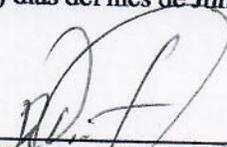
**Licda. Virginia Mañón**  
Directora de Planificación y Desarrollo



**Señor Francisco Suero Frías**  
Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información



Yo, **DR. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ HERNÁNDEZ**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 1482. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Lic. Silvano Rosario**, **Lic. José Fernando Pérez Vólquez**, **Licda. Virginia Mañón**, y el **Señor Francisco Suero Frías**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecisiete (2017).



**DR. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ HERNÁNDEZ**  
Notario Público.-

